

---

## La participación de las mujeres en la ciudad\*

Carlos Martínez Assad

“Dime mujer dónde  
escondes tu misterio”  
TOMÁS SEGOVIA

### *Por primera vez elecciones locales en el DF*

**L**a presencia de las mujeres en la vida política es un hecho que se constata día con día. Los cambios urbanos han influido de forma más determinante en ese comportamiento en las últimas décadas y su escenario más conspicuo ha sido el de la ciudad de México. En la capital de la República se expresa con mayor fuerza la racionalidad que busca la legitimación del campo cultural y las mujeres inciden de forma particular en las luchas que buscan la elevación de la calidad de vida. Sin embargo, sus oportunidades son diferentes según su inserción diferencial en la estructura social. Su postura frente a la exclusión política tuvo un momento significativo durante el proceso de integración de los primeros Consejos Ciudadanos en 1995.

En ese año se organizó por única ocasión un proceso electoral para elegir a representantes delegacionales para, constituido en Consejos, encauzar la participación ciudadana. La presencia de las mujeres de muy diferentes grupos sociales fue entonces notable; participaron en mítines, en las campañas de los candidatos, en los plantones realizados en la sede del Comité Central (CC), el organismo ciudadano que tuvo a su cargo la organización del proceso electoral. Destacaron por su actividad y apoyo a las fórmulas registradas. Incluso correspondió a dos mujeres coordinar otros tantos Comités Delegacionales (CD), que com-

---

\* Muchas de las afirmaciones se desarrollan en el libro del autor *¿Cuál destino para el DF? Ciudadanos, partidos y gobierno por el control de la capital*, México, Océano, 1997.

plementaban la organización en las 16 delegaciones. Pero fue más interesante su participación en las fórmulas que se estructuraron para competir en una intencionalidad política más que de género.

En ese año, amparado en la Ley de Participación Ciudadana, que sería derogada en diciembre de 1966, se formaría un Consejo de Ciudadanos por cada una de las 16 delegaciones en que se divide administrativamente el D. F. Era la primera ocasión en que se establecían en la capital con el fin de encauzar institucionalmente la participación ciudadana negada por una organización política centralista y opuesta al principio constitucional consagrado en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que sanciona la existencia de cabildos para alcanzar esa participación en los municipios.

Cuando fue cancelada la organización municipal en la capital de la República en 1929 y se establecieron las delegaciones, el derecho de los ciudadanos a elegir a las autoridades locales fue anulado. Esto fue todavía más insólito porque en los momentos más difíciles por los que atravesó el país (guerras, revoluciones, invasiones) las elecciones municipales por lo general fueron realizadas. Solamente el gobernador del D. F. era nombrado por el presidente de la República.

Resultaba pues importante que por primera vez después de 70 años tendrían lugar en el DF elecciones de carácter local con lo cual se abriría un proceso destinado a restaurar los derechos de los ciudadanos y, desde luego, de las ciudadanas que en 1953 lograron el derecho al voto en elecciones federales. Con las elecciones de 1995 se encaminaba el proceso que desembocaría en la elección del Jefe de Gobierno del D. F., como sería concertado casi inmediatamente por las fuerzas políticas. Sin embargo, cuando se realizaron las elecciones de consejeros ciudadanos el 12 de noviembre de ese año no se había acordado todavía la elección que finalmente, después de un complicado proceso de reforma política, tendría lugar el 6 de julio de 1997 en la capital de la República.

### *Las mujeres en la lucha electoral*

El interés de las mujeres en la organización en los condominios, en los barrios, en las colonias, está más o menos documentado; de la misma forma que ahora se puede hacer respecto a las elecciones de 1995 porque su presencia fue notable en las 365 áreas electorales en que fue dividido el D. F. De acuerdo con un interesante estudio del entonces comi-

sionado Elio Villaseñor y de Luis Alberto de la Barquera, participaron en las iniciales 1 493 fórmulas registradas 2 087 hombres (70%) frente a 899 mujeres (30%). Tendencia que resultó aún más favorable a los hombres propuestos como candidatos propietarios con una proporción de 74% a 26% de mujeres. En el caso de los suplentes la proporción cambió, pero se mantuvo la tendencia con 66% de hombres frente a 34% de mujeres.

Del total de las fórmulas, la mitad estuvieron integradas por hombres, 40% fueron mixtas y sólo 10% fueron compuestas por mujeres. Fueron las delegaciones Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón las que tuvieron mayor porcentaje de fórmulas con composición mixta, 51% para la primera y 50% para la segunda. Por otra parte, Milpa Alta, en su entorno urbano que no abandona pautas de lo rural, tuvo el menor porcentaje de composición mixta con sólo el 19 por ciento.

Ya en el ámbito de las fórmulas mixtas, el porcentaje de la participación de mujeres como propietarias aumentó a 41% mientras el de hombres bajó a 59%. La posición de las mujeres como suplentes fue de 59% frente al 41% de los hombres.

Desde luego las delegaciones divididas en dos grandes bloques favorecieron más al sector femenino cuando se trató de las más desarrolladas y, donde además, existen más centros culturales y de educación, tales son los casos (en orden descendente) de las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Coyoacán, Alvaro Obregón, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Fueron las delegaciones que exhiben más rasgos de tradicionalismo y de vida rural aquellas donde se privilegió la presencia de hombres en las fórmulas, tales como (en orden descendente) Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Cuajimalpa y con el mismo rango Xochimilco, Iztapalapa e Iztacalco. (Una versión corta del estudio mencionado fue publicada en *El Comité Central Informa*, núm. 8, 9 de noviembre de 1995, a disposición en el Archivo General de la Nación [AGN]).

Así, más de la cuarta parte de candidatos a consejeros ciudadanos fueron mujeres, en promedio más de una por área vecinal. Dicha proporción, sin embargo, no se relaciona con la realidad demográfica, pero es la más alta que se haya producido en cualquier proceso político electoral en México. Martín Reyes Vayssade convino en que fue "Un gran avance y un buen augurio para la democracia nacional, pues ya se sabe que la participación de las mujeres es el mejor síntoma de todos los cambios históricos" (*Comité Central Informa*, núm. 3, 15 de octubre de 1995, AGN).

Además de la participación de las mujeres como candidatas, dos actuaron como coordinadoras en los comités delegacionales de Tlalpan y Xochimilco. También fueron varias las que participaron como comisionadas ciudadanas y representantes de los partidos políticos. Se exhibió así el activismo femenino tan destacado en los asuntos de la capital, apoyando directamente a algunas de las fórmulas y participando en varias de las acciones que tuvieron lugar a lo largo del proceso.

En el catálogo de conflictos, puestos de relieve por quejas y denuncias, las mujeres también estuvieron presentes en un nuevo campo de lucha que anteriormente parecía destinado casi exclusivamente a los varones. Pueden ponerse de relieve tres aspectos conflictuales asociados con el activismo femenino.

1. Conflictos generados por candidatas o agravios que las afectaron. En Iztapalapa, Norma Gutiérrez de la Torre, candidata propietaria, y Julia Zempoaltecatl, que actuaba como su suplente (fórmula 07563), arengaron a sus huestes para agredir y "moler" a palos a sus oponentes: el candidato propietario Luis Bustamante, y Pilar Quintero Sahagún, suplente, quien resultó con lesiones severas el 22 de octubre.

En la misma delimitación, Norma Gutiérrez, hija de la zarina de la basura, apoyada por su hermano, entonces asambleísta de la Asamblea de Representantes del D. F. por el PRI, provocó una de las grescas más escandalosas de todo el proceso. Por su parte, la candidata Francis I. Pirrín Cigarrero y acompañantes no identificados, agredieron a Jesús García Avila, coordinador de la campaña de Ma. del Carmen Alcántara Pérez y Odón Barrera Rodríguez (fórmula 0725148).

Casos semejantes, aunque no de tales dimensiones, se presentaron en la delegación Cuauhtémoc. Allí los simpatizantes de Lucía Ruano, en campaña en el "barrio bravo" de Tepito, dañaron la propaganda y amenazaron al candidato José del Río Centeno (fórmula 15-15-07) el 26 de octubre). También la candidata Sandra Gurrola de Tlatelolco fue acusada junto con su equipo de campaña por agresiones físicas, amenazas y daño en propiedad privada que afectaban a la candidata Graciela Gutiérrez Sandoval.

En Iztacalco, la asambleísta suplente del PRI, Perla Mondragón, hermana de la candidata a consejera Georgina Reina Mondragón (fórmula 061001), agredió físicamente a la candidata suplente Rita Bastida Ruiz (fórmula 061003).

En Tlalpan, la candidata Jazmín de María Priego Ruiz agredió a Adrián Turner Escalante, integrante del grupo de promoción del candi-

dato Luis G. Carranza Castillo (fórmula 121005), llegando a amenazarlo de muerte. En Benito Juárez, Alejandra Edna Necoechea (fórmula 14170) lesionó a José Manuel Vera Villa, simpatizante de otra de las fórmulas, la formada por Mario Grimaldo Roldám y Leticia Chávez (141701).

2. Existió otro tipo de denuncias contra candidatas por su dudosa respetabilidad. Fueron esos los casos de la candidata Gloria Martínez V., de Tláhuac, denunciada por Mary Jean López Figueroa porque aquella poseía una averiguación previa por “despojo”. Igualmente vecinos del área vecinal 1106 externaron su “extrañamiento” porque el CD aceptó la candidatura de Raquel Velázquez Ríos (fórmula 110601), porque cometió “fraude en forma intencionada” y fue sentenciada.

En Gustavo A. Madero, los contendientes Luis Valdivia Ochoa y Julián Snowball Villegas, se quejaron de que Graciela García García y su suplente, Refugio (a) La Cuca, condicionaban la distribución de leche para que votaran por ellas. En la colonia Villa de Aragón, de la misma demarcación, los vecinos protestaron contra la actitud prepotente de Lucina Ruiz Juárez por deshonestidad cuando fungió como presidenta de la Asociación de Residentes de ese lugar.

Pero, además, existen muchos casos de mujeres amenazadas por su participación en ese proceso. En algunos ejemplos se destacan esos problemas, como el caso de Lina Ariadna Martínez Galindo (fórmula 150505) en la Cuauhtémoc quien, después de un “vía crucis” que le permitió obtener apenas un “registro supletorio”, gracias a la intervención del CC, encontró la oposición del CD que le negó constancia de registro, por lo cual interpuso una “enérgica protesta”. Pero, por si fuera poco, fue sujeta al hostigamiento del candidato Luis Alberto Kuhn (fórmula 150503).

Por su parte, en la Venustiano Carranza, María Esther García Bazán y Cynthia González García (fórmula (172204) protestaron por la “normatividad” que las dejó fuera del proceso, pese a que —dicen— haber actuado en tiempo y forma. Haciendo frente a la situación, decidieron participar como “candidatas sin registro” apoyadas por un comité de base. También en la misma delegación, Yolanda Arreguín González sorteó toda una serie de obstáculos como el extravío de su documentación (fórmula (170112) y tuvo que hacer frente a recursos de apelación presentados en su contra.

Entre los casos en que diferentes candidatas tuvieron que emprender una campaña vigorosa contra las autoridades, destaca el de la pro-

pietaria Laura Elena Herrejón (fórmula 140504) que enfrentó a las autoridades panistas de la delegación Benito Juárez por el “sabotaje” instrumentado en contra de su propaganda. Aunque el hecho fue “satisfactoriamente” aclarado, según el subdelegado administrativo, un candidato independiente acusó a la denunciante de haber efectuado un “despilfarro económico” cometido con el apoyo partidista que “recibió de la maquinaria priísta”.

Un caso contrario fue el de la candidata Cristina Zubicarai de Bologna, apoyada por las autoridades de la delegación Miguel Hidalgo, que le otorgaron apoyos mediante brigadas y vehículos para fijar su propaganda. En reiteradas oportunidades, Germán Muñoz Montes de Oca denunció los hechos y logró documentarlos con fotografías y, como también fungía como candidato, se negó a asistir a una “reunión conciliatoria” mientras no se aclarara esa situación.

### *Las mujeres como protagonistas*

La posición de las mujeres no respondió de forma prioritaria a los problemas de género y casi podría afirmarse que su participación respondió más a intereses políticos y partidarios, como los confirma la información. En el Comité Delegacional de Coyoacán, la licenciada Ana Luisa Cárdenas con la representación del PRD, acusó reiteradamente al coordinador Hugo Arcos Leetci y a su secretario técnico, Eloy Vargas, por tomar atribuciones que no les correspondían así como por diversas irregularidades cometidas a lo largo de su gestión. Por ejemplo, la propuesta y contratación de la planilla de empleados que colaboraron con dicho comité.

La también representante del PRD en el Comité Delegacional de la Miguel Hidalgo, Bertina Sánchez Peralta, mantuvo a raya a su coordinador y se quejó de manera constante por la lentitud para convocar a las reuniones o por celebrar reuniones con el único fin de aprobar disposiciones previamente establecidas y por desconocer acuerdos que no les convenían.

Por su parte, rayando en la exageración, Berta Cortez González, representante del PFCRN, acusó en forma sistemática a la coordinadora del Comité Delegacional de Xochimilco, Sofía Bayliss Trevizo, por cambiar la hora y fecha de las reuniones. Aunque no parece haber tenido mayores dificultades para el desempeño de su cargo, tuvo que enfren-

tar la protesta de dos fórmulas contendientes (130702 y 130506) por su actitud parcial en favor del representante del PAN, de un comisionado ciudadano y de un candidato a consejero, que eran hermanos.

Más conflictivo fue el caso de Susana Manzanares, coordinadora del Comité Delegacional de Tlalpan. El pivote del problema se originó en la actitud, según las quejas de la coordinadora, de los representantes de partidos y de otros comisionados ciudadanos, así como la prepotencia asumida por David Casarrubias, antiguo empleado del IFE. De acuerdo con las versiones, el citado comisionado se escudó en el secretario técnico, vinculado al PRI y al DDF, para acusar a Elio Villaseñor, comisionado ciudadano del Comité Central, de informar con parcialidad cuando fue enviado a valorar los problemas que allí acontecían. Dicho secretario técnico le achacaba "afinidad política" con la coordinadora, a quien se reconoció como integrante de la Asamblea de Barrios. En el contexto de esa lucha sorda, la comisionada ciudadana Ma. Cristina Arceo Navarrete fue amenazada de muerte si no se retiraba del proceso; también llamaban a otros miembros de su familia y se supone que alguien hurtó el listado telefónico de los componentes del Comité Delegacional, lo cual facilitó maniobras semejantes. Este tipo de tensiones, usual por el reparto que hicieron los partidos de los puestos clave en Tlalpan, llegó a poner en riesgo la elección y finalmente en las últimas semanas del proceso la coordinadora fue sustituida para darle el sitio a alguien más cercano a las posiciones priístas.

Como comisionadas en los Comités Delegacionales, resultó destacada la presencia de algunas mujeres. Este fue el caso en Cuauhtémoc, donde la licenciada Beatriz Cortés Herrera tuvo que enfrentar desde un primer momento, según afirmaba, las presiones de Claudia Colimoro, Raúl Díaz y del doctor Luis Alberto Kuhn por apoyar los "giros negros". Denunció irregularidades que beneficiaron a candidatos de manera indebida que también se endosaban al coordinador y a la secretaria técnica, por cierto la única mujer que ocupó ese cargo.

Un ejemplo más lo proporciona la valentía de la licenciada Ma. Isabel Ortiz Velasquillo en el Comité Delegacional de Coyoacán, al denunciar un acto celebrado por el candidato Maximiliano Melchor Sánchez Ramírez (fórmula 030711) apoyado por las autoridades delegacionales. La contendiente Carmen Palomino Sánchez (fórmula 030707) estuvo de acuerdo en esas irregularidades. El Comité Delegacional calificó a la comisionada que presentaba la denuncia de "prepotente" y se le conminó a que si volvía a observar algún hecho similar se limitara a informar.

### *Otras manifestaciones de mujeres*

La participación de mujeres no vinculadas de manera formal con el proceso también tuvo alguna incidencia, como lo ejemplifican algunos casos. La presidenta de la Asociación de Residentes de la Colonia Lomas de Vista Hermosa, Cristina Correa, presentó un recurso de nulidad contra las elecciones "por no haber presentado en tiempo la definición y conformación de las área vecinales", lo cual afectaba a la colonia de su residencia. Sin embargo, más adelante retiró el recurso.

Por otra parte, la presidenta de la Asociación de Comerciantes del Centro de la ciudad de México, Guadalupe Gómez Collada, elevó una enérgica protesta ante el CC "...por la falta de respeto y la actuación de algunos candidatos a consejeros" que pegaban propaganda en las canteras y edificios históricos en el Centro. En un sentido diferente actuaron para favorecer a los candidatos oficialistas, según denunció la Asamblea de Barrios, las conocidas controladoras de los vendedores ambulantes Guillermina Rico y Alejandra Barrios.

También se detectó el activismo de Margarita Baena, antigua presidenta de una junta de vecinos, quien se dedicó a reunir a varios jefes de manzana en Iztacalco para apoyar a la ex asambleísta Teresa Glasse como candidata a consejera, según denuncia de los precandidatos Juan Mendoza Chávez y Alfredo Vargas Ferreira.

### *Conclusiones*

Es sabida la importancia que ha adquirido la participación política de las mujeres en los ámbitos urbanos. Todo lo antes dicho nos permite constatar lo acontecido en el transcurso de la elección de consejeros ciudadanos: que en el D. F. esa participación ha sido punta de lanza para otras manifestaciones políticas y sociales de las mujeres en todo el país. No se trata de calificar el sentido de esa participación, sino la amplia cobertura que las mujeres han alcanzado en un terreno que, por razones culturales e históricas, estaba destinado casi de manera exclusiva a los hombres.

Aunque se dieron muy pocas posibilidades para los consejeros ciudadanos, en su actuación prevaleció la forma de organización ciudadana sobre la de cualquier partido. Así como en las elecciones las candidaturas no fueron propuestas por los partidos políticos, los Consejos funcionaron más a través de organismos de la sociedad civil, en-

tre las que destacaron varias ONG dedicadas al programa de la vivienda o de defensa del barrio como lo fue el caso connotado de la colonia Condesa. Allí, más que respondiendo a las consignas de algún partido, los ciudadanos y ciudadanas se organizaron para revisar los programas de la delegación en cuanto a las licencias y permisos que concedió.

Los consejeros ciudadanos ni en su elección ni en su actuación contaron con las simpatías de los partidos políticos. Se esperaba que los que ahora integran el bloque opositor alentaran su funcionamiento, sobre todo porque está clara la necesidad de incentivar la institucionalización de la participación ciudadana. El PRD, que sería el mejor ubicado para impulsar esas figuras, nunca logró definir una postura clara al respecto.

La clave de la cancelación tan temprana de esa figura en la batalla de la reforma política del final del año de 1997, sin siquiera realizar una evaluación general del funcionamiento de 16 Consejos Ciudadanos con un funcionamiento de apenas un año y ocho meses, está en los arreglos de los partidos políticos, más preocupados en funcionar como tales que en establecer vínculos solidarios con la sociedad.

Durante ese lapso no fue idéntico el funcionamiento de todos los consejos, pero cumplieron con las tareas de sancionar el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional (uso del suelo) y el Programa Operativo Anual (presupuesto). Esta participación de los sectores sociales seguramente permitirá orientar mejor las políticas delegacionales, en particular en un momento fundamental de la historia del D. F. que por primera vez estará gobernado por un jefe de gobierno surgido de una elección donde triunfó el candidato de un partido opositor al PRI.

Algunos consejos lograron responder a ciertos reclamos ciudadanos y enfrentar problemas que, de otra forma, hubieran quedado a la discrecionalidad del delegado respectivo, como puede repetirse ahora a imagen y semejanza de un gobierno priísta.

La Ley de Participación Ciudadana, ahora cancelada, asignaba a los Consejos Ciudadanos labores muy específicas de representación vecinal para canalizar la participación ciudadana en cada demarcación política, incluidos los barrios y las colonias. Trascendieron las acciones de los Consejos de las delegaciones Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, de la Benito Juárez, Iztapalapa y Xochimilco. En la primera, un activo movimiento con amplia participación de mujeres, logró que los negocios restauranteros regularizaran su situación y convivieran con

tranquilidad con los vecinos que se sentían más afectados, y en la última se canceló un club de golf que afectaba las reservas ecológicas de esa zona del D. F.

En el espíritu festivo surgido, con toda razón, después de la jornada electoral del 6 de julio de 1997, los partidos antipriístas se reúnen para estructurar el bloque opositor y se aprestan a construir una nueva hegemonía. Así, los políticos del nuevo gobierno capitalino y los partidos hacen política, desechando la oferta de participación ciudadana surgida a lo largo del proceso. La Asamblea Legislativa no avanza en una posible ley para articular la participación ciudadana, en parte porque, como en el Congreso, sus preocupaciones son otras, más determinadas por la política. Mientras tanto los ciudadanos solamente ven esos arreglos como si no hubiese sido su voto el que les dio la posibilidad de ser gobierno, y fue su voto el que se la dio.

Algo tangible sucedió, sin embargo. Las nuevas tendencias políticas en el país parecen favorecer a las mujeres, cuya inclusión en los asuntos de la política va a la alza, como se aprecia en particular en el D. F. Su protagonismo en el ámbito urbano es cada vez más significativo y ahora se sabe bien que tanto su voto como su participación pueden ayudar a cambiar las orientaciones políticas que prevalecieron durante un largo plazo.